

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 131/2010.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2010.-

VISTO:

Las Resoluciones AGT No. 79/10.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que por las Resoluciones No. 79/10 se había contratado a las siguientes personas: Mariana Massacesi DNI N° 28.947.625, Claudia Carolina Veiga DNI N° 25.836.382, Fernandez Ramona DNI N° 11.905.563, Luis Alberto Ramundo DNI N° 8.288.768, bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio, cuyo vencimiento opera el 30 de septiembre de 2010.

Que en base a lo descripto en el párrafo precedente la Dirección General Operativa hizo la consulta, pertinente a los distintos Sectores en los cuales se desempeñan, en relación al tratamiento a seguir con dicho personal.

Que los Sectores responsables mediante Notas No.DPM 304/10, SGPI 129/10, basándose en la buena tarea desempeñada por los referidos agentes en el transcurso de esos contratos, solicitan extender la relación bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio desde el 1º de octubre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que se dispone de los recursos presupuestarios necesarios para proceder a las correspondientes designaciones.

Que compartiendo los argumentos mencionados por los responsables de cada Sector.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Art. 1. - Designar a Mariana Massacesi (DNI N° 28.947.625), con el cargo de Escribiente desde el 1º. de octubre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio.

Art. 2. - Designar a Claudia Carolina Veiga (DNI N° 25.836.382.), con el cargo de Oficial desde el 1º. de octubre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio.

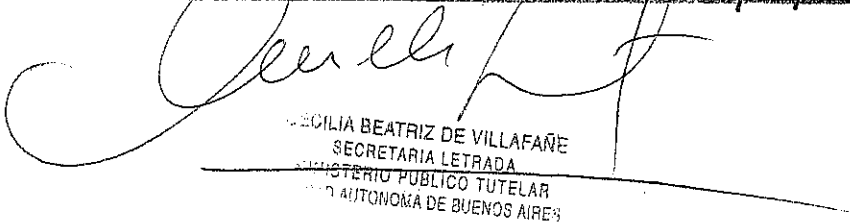
Art. 3. - Designar a Luis Alberto Ramundo (DNI N° 8.288.768), con el cargo de Oficial desde el 1º. de octubre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio.

Art. 4. - Designar a Fernandez Ramona (DNI N° 11.905.563), con el cargo de Auxiliar de Servicio desde el 1º. de octubre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, bajo la modalidad de Contrato de Empleo Público Transitorio.

Art. 5.- Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Secretaría General de Coordinación Administrativa, a la Secretaría General de Política Institucional y comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	131/10	T°	V
		F°	270
		FECHA	20/09/10


CECILIA BEATRIZ DE VILLAFÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES